

ninguna, ni que se hayan acordado de él y de sus cosas, más que si nunca hubiese sido, habiendo trabajado tanto en servicio del rey y de traer las armas por tan largos caminos, durmiendo en el suelo, comiendo animales, pasando mil hambres, y, andando imaginativo y pensativo en cómo podría acrecentar la santa fé católica y la corona real de Castilla, fué causa de que estuviese enfermo muchos años y de secarse y enflaquecerse en tal extremo que murió.

Puso caja real y oficiales en Guadiana y alcaldes mayores en Chiametla y en toda su gobernación, y proveyó de religiosos doctrineros en todo lo que había apaciguado, y hizo otras cosas muy buenas, y en pago de sus servicio y de sus soldados, envió á suplicar á S. M. se sirviese que todos los que fuesen á vivir á la Nueva Vizcaya, fuesen hidalgos y libres de pechos y alcabalas, como lo eran los de Vizcaya en España, atento á la necesidad de la tierra, y que estaba muy á trasmano, y á que es frontera de muchos infieles y bárbaros gentiles, que se van siguiendo sin número ni fin, porque hasta ahora no se sabe á dónde va á parar aquella tierra.

Concedióle S. M. todo lo que le pidió y también que las apelaciones ante él puestas y ante sus subalternos fuesen á la Audiencia real de la Galicia, como provincia que había sido entre ella; y de todos sus trabajos no ha habido más memoria que de lo dicho, y es cierto que merecía ser muy premiado y que le hubiese hecho S. M. muchas mercedes, como las ha hecho á otros, que quizás no lo hicieron tan bien, como el dicho Francisco de Ibarra; pero débese atribuir á que debió de ser desgracia suya y falta de no haber quien á S. M. informase y enterase en todo, de sus grandes y heroicos hechos, los cuales Nuestro gran Dios y Señor se los habrá gratificado en el cielo, por ser tan buen pagador, y le tendrá en su gloria eterna, por haber ensalzado su fé.

CAPITULO CXCII.

En que se trata cómo vinieron unos religiosos de San Agustín á fundar á Guadalajara, y despachó una cédula Su Majestad, en que mandó á las Audiencias no hiciesen informaciones públicas ni secretas contra los religiosos.

Año de
1565.

El padre Fray Diego de Salamanca determinó, siendo vicario de la Orden, fundar convento á su religión en la ciudad de Guadalajara, y envió por prior al P. Fray Alonso de Alvarado, natural de Badajoz, y por su prior, al padre Fray Luis Martín, natural de México, y al padre Fray Juan de Medina Sidonia, por los años de 1565. Asistieron en la ciudad seis meses, y por inconvenientes que se ofrecieron, no surtió efecto su fundación, y así se fueron y volvieron á proseguir dicha fundación el año siguiente de 1566, y llegaron á 25 de marzo, y por esta causa pusieron por titular á su iglesia La Encarnación; y los religiosos que vinieron á esta fundación, fueron el padre maestro Fray Diego de Soria, natural de la ciudad de Soria en la Rioja, varón de inculpable vida y Fray Alonso de Quezada, natural de Sevilla, y Fray Juan de Medina Plaza, de Medina Sidonia; Fray Ignacio de la Rise, de Castilla la Vieja; Fray Luis Martín de la ciudad de México, y el hermano Fray Francisco de la Anunciación, y todavía había contradicciones en la fundación y no se asentó, y en particular lo contradijo mucho, el Sr. Obispo Don Fray Pedro de Ayala, hasta que el año de 1573 les vino licencia y cédula de S. M., siendo ya obispo el Sr. Don Francisco Mendiola, como adelante se dirá; y el dicho año de 1576, habiendo dejado los religiosos de nuestra Orden los conventos de Tonalán y Ocotlán, se les dieron á los padres de San Agustín el mismo año de 1576.

CÉDULA REAL.

EL REY.

Presidente é oidores de nuestras Audiencias Reales de las nuestras indias, islas é tierra firme del mar oceano, y cualquiera de los gobernadores é otras justicias de ellas, y á cada uno y á cualquiera de vos á quien esta cédula fuese mostrada, ó su traslado signado por escribano público, sabed que Nos somos informados que vosotros algunas veces os entrometeis á hacer informaciones secretas en contra de los religiosos de los que en esas provincias están, en mucha afrenta de ellos y daño de las órdenes, lo cual debíamos mandar evitar por los inconvenientes que de ello se podrían seguir; é visto por los de nuestro Consejo de las Indias, queriendo proveer en ello, fué acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos; é yo tuve por bien, porque vos mando á todos é á cada uno de vos, según dicho es, que de aquí adelante no hagais informaciones públicas ni secretas contra ningún fraile de los que en esas partes estuvieren; salvo cuando el caso fuere público y escandaloso permitimos por bien que las podais hacer secretamente y requerir al provincial ó guardian en cuya provincia estuviere el religioso, que le castigue conforme al acceso que hubiere cometido, y para ello le dareis un traslado autorizado de la información que hubiéredes hecho, y no lo habiendo el tal provincial ó guardián de manera que satisfaga el dicho escándalo y exceso, vosotros enviareis al dicho Consejo de las Indias la información que hubiéredes hecho para que en ella se provea lo que más convenga y sea justicia, y los unos y los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera. Fecha en Madrid, á cinco de junio de mil y quinientos y sesenta y cinco años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—*Francisco de Erazo.*”

Este mismo año fué por guardián de Tzapotitlán, el P. Fray Francisco de la Cruz, y de allí fué á Autlán, y habiéndose hecho los navios en el puerto de Tzalagua, salió una armada para

la conquista de las islas Ponentinas, que después de ganadas se llamaron Filipinas; y el padre Fray Alonso de Peraleja, fué por guardián de Tlaxomulco y puso la custodia del Santísimo Sacramento, y hizo traer la hechura del Santo Cristo, que hoy está en aquella iglesia.

Y dice Don Francisco Pantecatl (atrás referido) en su relación que hizo de las cosas de Tierra Caliente en este año de 1565, tenían ya encomendero, y se llamaba Tomé Gil, el cual compuso en la división de las tierras de que ya ellos tenían hecho repartimiento, y les hizo poner cruces por mojoneras, y les dió á entender lo que á cada uno de los caciques y á sus agentes pertenecía, mandando cuidasen mucho de las cruces y limpiasen los alrededores de ellas, y que las renovasen cuando se envejeciesen ó quebrasen, y así lo han hecho hasta hoy, que en esto han sido siempre muy cuidadosos hasta estos tiempos, no sólo los naturales de estas provincias, sino de todas las Indias, porque siempre han tenido cuidado de tenerlas puestas en sus peañas, barriendo sus contornos y adornándolas de ramilletes floridos.

También este año, dice Don Francisco Pantecatl en su relación, que fué á Tierra Caliente un religioso de nuestra Orden llamado Fray Gerónimo, á proseguir la enseñanza y doctrina que había principiado el P. Fray Juan de Padilla y otros religiosos que después de él anduvieron entre aquellas naciones de Tierra Caliente, y que cuando llegó el dicho Fray Jerónimo, había ya años que se había bautizado el cacique Don Carlos, de quien se hizo memoria en lo de Atztatlán, y murió y quedó con el cacicazgo su hijo Don Miguel, en cuyo tiempo él y sus vasallos dejaron el puesto que les cupo en el repartimiento pasado, en que anduvo Tomé Gil, y se subió con ellos al puesto de arriba, hermanándose con los otros indios que le poseían; y en este mismo año, compraron para su nueva iglesia, un retablo grande, y la hechura de un Santo Cristo, trompetas y Chirimías; y fué á México á traerlo un indio mercader llamado Juan; y habiendo sido cacique algunos años Don Miguel, murió y heredó el cacicazgo su hijo Don Daniel; y en este tiempo, ha-

biendo ido por ministro de estas gentes un religioso llamado Fray Luis, cuyo apellido ni de otros religiosos, no refiere la relación, compraron misal y vinajeras.

CAPITULO CXCIV.

En que se trata cómo se dividió la custodia de Mechoacán y Xalisco de la provincia del Santo Evangelio y quedó con el título de la provincia de San Pedro y San Pablo.

Año de
1565.

El año de mil y quinientos y sesenta y cinco, fué erecta en provincia la del Santo Evangelio en el capítulo general de Niza, y en el capítulo que se tuvo en ella el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y seis, fué electo provincial el padre Fray García de Cisneros, siendo la primera custodia que salió de ella y permaneció con título de custodia la de Mechoacán y Xalisco, hasta que en el capítulo general que la seráfica religión celebró en Valladolid, fué erecta en provincia el mismo año arriba referido, remitiendo su autoridad para que se gobernase por sí sola sin dependencia de la del Santo Evangelio, y en el primer capítulo que se celebró en ella, salió electo en primer provincial el muy venerable padre Fray Angel de Valencia, varón santísimo, muy observante y de singulares virtudes y muy dado á la oración, el cual murió con opinión de santo (como se verá en su vida), y está enterrado en el convento de N. P. San Francisco de la ciudad de Guadalajara, cabeza de la provincia y reino de Xalisco, donde residen la Audiencia y obispo, quedando Valladolid por cabeza de lo de Mechoacán, donde está la silla episcopal. Quedó la provincia de Xalisco muy dilatada, y el remedio que se tuvo para su gobierno, fué que, cuando el provincial andaba en lo de Mechoacán,

Primer
provin-
cial de
la Pro-
vincia de
Mecho-
acán.

quedaba nombrado un comisario en lo de Xalisco para los negocios precisos que se pudieran ofrecer en estas partes, y de ordinario lo era el guardián de Guadalajara, y cuando el provincial andaba en lo de Xalisco, quedaba otro comisario nombrado en lo de Mechoacán, y de ordinario lo era el guardián de Valladolid; y esto duró hasta el año de mil y seiscientos y seis, que lo de Xalisco se apartó de lo de Mechoacán y se hizo provincia con título de Santiago, como adelante se dirá. Corrió la provincia de Xalisco siempre con mucho crédito en todas las provincias de las Indias y ha sido tenida por santísima, por todos los varones que han resplandecido en ella, mártires y confesores insignes en virtud y santidad, los cuales plantaron estas dos provincias con la perfección y observancia que hubo en la primitiva de nuestra sagrada religión; y cuando lo de Mechoacán y Xalisco era todo una provincia, tenía trescientas y sesenta leguas de longitud, y ciento y cincuenta de latitud, en que se contienen numerosas poblaciones.

CAPITULO CXCV.

En que se trata lo sucedido en los años de 1566 y 1567 en la provincia de Xalisco.

Año de
1566.

El año de 1566 fué por guardián de Tlaxomulco el P. Fr. Diego Pérez, varón apostólico y hijo del Lic. Diego Pérez de la Torre, gobernador del Nuevo Reino de Galicia y juez de residencia de Nuño de Guzmán, y entró en la Florida el adelantado Pedro Meléndez de Avilés, que echó al francés de ella, como queda dicho, y se dió título de muy noble y leal á la ciudad de Guatemala, y escudo de armas á la ciudad de Cartago en la provincia de Costa Rica, y título de muy noble y muy

leal á la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino, y fué poblada la isla de Zebú en Filipinas por Miguel López de Legaspi, y fué la rebelión de Chile, que cuentan las historias, y Riblaut, francés, levantó un fuerte en la Florida, de donde le echó el dicho Pedro Meléndez de Avilés, y fueron descubiertas las islas de la Nueva Guinea y las islas de Salomón y de los Ladrones.

Por pascua de Espíritu Santo tembló la tierra y creció la laguna de Chapalac tanto, á quince de julio del año de mil y quinientos y sesenta y siete, que se cayeron todas las casas del pueblo; y á treinta de diciembre del mismo año, hubo un terremoto y temblor de tierra que derribó muchas iglesias de la provincia de Xalisco y parte de la capilla mayor de la iglesia del pueblo de Chapalac; y en San Juan Cusalán, visita de Axixic, reventaron junto á la laguna dos ojos de agua caliente, los cuales hervían con tanta fuerza, que levantaban el agua muy alta y hacía mucho ruido; y los indios recién convertidos y aun no muy firmes en la fé, estaban asombrados y asustados. No se sabe si consultaron al demonio ó si él se les apareció, y les dijo que si querían ver sosegada el agua, echaran en ella niños, y echándolos luego, perecieron; y como los niños en lengua mexicana se llaman pipiltotóntin, les quedó á los ojos de agua caliente y al sitio donde están, por nombre Pipiltitlán.

Este año fué por guardián de Tzapotitlán, Fray Gaspar de la Cruz, y gobernando el pueblo de Tlaxomulco Don Diego de Guzmán, indio cacique, el cual gobernó 20 años, se acabó la iglesia y se puso en el altar mayor de ella el retablo que hoy hay; se puso lámpara de plata y un órgano grande muy sonoro, de los mejores que tiene esta provincia; asimismo se hicieron dos colaterales, uno de Nuestra Señora y otro de San Diego, que hacen labor en el retablo del altar mayor, y asimismo muy costosos, y hasta hoy están con todo adorno, todo con intervención y solicitud de los religiosos que en el tiempo de dicho gobernador fueron guardianes de este convento, y en particular, el padre Fray Antonio de Roa, celosísimo de la honra y servicio de Dios Nuestro Señor, que como tal cuidaba

con todo desvelo de la limpieza, adorno y curiosidad del dicho templo y del convento.

Este cacique y gobernador fué muy buen cristiano y temeroso de Dios, y fomentó mucho las cosas divinas y de su culto, y estando ocupado en la fábrica del coro de la iglesia, que es muy capaz y de linda arquitectura, le dió una enfermedad que le apretó de manera que, viéndose cercano á la muerte, movido del celo de Dios Nuestro Señor, con eficaces palabras hizo una plática espiritual á los suyos diciéndoles cómo era llegada la hora de su fin, que fuesen buenos y perseverantes cristianos y acudiesen á las cosas de la iglesia y le encomendasen á Dios, con lo cual espiró.

El primer guardián que hubo, siendo este gobernador, fué el P. Fray Francisco Morillo; luego después de él el P. Fray Clemente de la Cruz, luego Fray Gaspar Rodríguez y su compañero Fray Francisco Tenorio, el cual plantó los naranjos del cementerio de la iglesia. En este año se descubrieron los bajos de la Candelaria llamados así por haberse descubierto víspera de su día, y Juan Aquines, inglés corsario, llegó á la Margarita y á la Veracruz, y se mandó en la Audiencia de Lima se erigiese sala del crimen, y que la provincia del Xoconusco, que estaba sujeta á la Chancillería de la Nueva España, pase otra vez á Guatemala, y se descubrió el cabo de Fortunas.